

*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

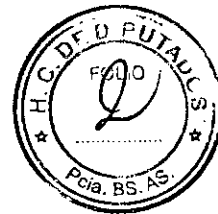
**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado, que el Señor Gobernador gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, la instalación de un nuevo Registro del Automotor en la ciudad de Junín.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

Debido al incremento en la "dinámica del automotor", los dos Registros del Automotor de la ciudad de Junín, se encuentran colmados de trabajo.

Desde 1983, el Registro del Automotor de Junín, está trabajando con la misma cantidad personal y con la misma estructura edilicia, lo cual es clara evidencia, del las falencias que presenta dicho Registro.

El parque automotor en Junín crece exponencialmente y con ello las agencias de automotores, que ya superan el número de 25.

El personal y los ciudadanos que asisten al Registro, se encuentra hacinados y la realización de trámites conlleva una demora mayor que lo habitual.

Asimismo, en varias localidades bonaerenses se crearon nuevos Registros, ante reclamos similares. Son ejemplos de ello, las ciudades de Pergamino y San Nicolás.

En una ciudad como Junín, que crece día a día en varios aspectos, es indudable la necesidad de crear un nuevo Registro del Automotor, para así satisfacer correctamente la demanda que se genera día a día.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires